

Bogotá, D.C 10 de julio de 2019

Señores Acorados, cordial saludo

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DE ACORE

Para la realización exitosa de los comicios electorales de Acore que se realizaran a nivel nacional en el mes de marzo del año 2020 Vía Electrónica, es absolutamente necesario actualizar la base de datos de los asociados, motivo por el cual usted recibirá una llamada personal del departamento de Socios para verificar y actualizar la siguiente información registrada en nuestra base de datos.

El objetivo es sustituir el voto tradicional presencial y el uso de urnas y tarjetones por el Voto Electrónico en Línea, para ampliar la cobertura, logrando así que los acorados puedan ejercer el derecho al voto vía electrónica desde cualquier lugar del mundo.

Los datos a verificar son:

1. Grado
2. Fuerza
3. Nombres
4. Apellidos
5. Fecha de nacimiento
6. Cédula de ciudadanía
7. Fecha de expedición cédula de ciudadanía
8. Teléfono
9. Celular
10. Dirección
11. Seccional
12. Ciudad
13. Correo electrónico

Si usted no cuenta con correo electrónico, ni está en capacidad de ejercer el voto a través de medios electrónicos, deberá desplazarse a la sede de su seccional en las fechas y horas que se determinen en la Directiva y Reglamentación correspondiente que se expedirá en el mes de noviembre del 2019, donde tendrá a su disposición un computador y personal capacitado que lo asesorara para ejercer el derecho al voto, con la supervisión de la revisoría fiscal de la seccional y de los veedores delegados nominados por los Jefes de las planchas inscritas para garantizar la confiabilidad y confidencialidad.

Brigadier general R.A. Guillermo Bastidas Ordoñez
Secretario General Ejecutivo de Acore